

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 153/2023 de la sesión ordinaria
del 22 de septiembre de 2023 realizada
a las 09:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:
Marcela Astudillo Moya
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Susana Bertha Merino Martínez
Raúl Porras Rivera

I. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Véronique Sophie Avila Foucat**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 10 días, a partir del 24 de octubre de 2023, para dictar tres ponencias: A) "Conservación de servicios ecosistémicos a través de incentivos de conservación dirigidos a la mitigación de la pobreza y deforestación: evaluación de impacto del PSA en Oaxaca, México; B) "Applying Dynamic Modeling to Assess the Resilience of Socio-Ecological Systems in Coastal Nature Tourism in Mexico" y C) "How will vulnerability and the trade-offs between coffee yield and ecosystem service impact well-being in the future? A spatial-dynamic modelling", en el marco del 17th Biennial Conference of the International Society for Ecological Economics, que se celebrará durante 3 días, a partir del 26 de octubre de 2023, en la Universidad del Magdalena, en Santa Marta, Colombia. Así mismo se llevarán a cabo reuniones de trabajo el 30 y 31 de octubre, para la elaboración de artículos derivados de sus proyectos TRASSE y PAPIIT. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad del Magdalena. Anexa cartas de aceptación y correo electrónico referente a las reuniones de trabajo. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Véronique Sophie Avila Foucat**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 10 días, a partir del 24 de octubre de 2023, para dictar tres ponencias, en el marco del 17th Biennial Conference of the International Society for Ecological Economics, que se celebrará durante 3 días, a partir del 26 de octubre de 2023, en la Universidad del Magdalena, en Santa Marta, Colombia. Así mismo se llevarán a cabo reuniones de trabajo el 30 y 31 de octubre, para la elaboración de artículos derivados de sus proyectos TRASSE y PAPIIT. También toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad del Magdalena y de que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Véronique Sophie Avila Foucat**, Investigadora, Titular "C",

ASU

de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 3 de octubre de 2023, para dictar ponencia "Monitoreo de Medios de Vida Sustentable (MVS) y Resiliencia de las Empresas Comunitaria de Conservación (ECC) de la cuenca Copalita-Zimatán-Huatulco; Oaxaca, México"; en el marco del Congreso de Sustentabilidades: Construcción debates y retos, que se celebrará durante 3 días, a partir del 6 de octubre de 2023, en el Centro Cultural Universitario de Morelia, Michoacán. Así mismo la académica asistirá al Congreso como parte del Comité de Contenido. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con el Centro Cultural de Morelia. Anexa correo electrónico de aceptación, lista de integrantes del comité de contenido y resumen de la ponencia, la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Véronique Sophie Avila Foucat**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 3 de octubre de 2023, para dictar ponencia "Monitoreo de Medios de Vida Sustentable (MVS) y Resiliencia de las Empresas Comunitaria de Conservación (ECC) de la cuenca Copalita-Zimatán-Huatulco; Oaxaca, México"; en el marco del Congreso de Sustentabilidades: Construcción debates y retos, que se celebrará durante 3 días, a partir del 6 de octubre de 2023, en el Centro Cultural Universitario de Morelia, Michoacán. Así mismo la académica asistirá al Congreso como parte del Comité de Contenido. También toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con el Centro Cultural de Morelia. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos.

3. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gerardo González Chávez**, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 21 de octubre de 2023, para dictar la ponencia "El desarrollo de las fuerzas productivas, la inteligencia artificial y el futuro del trabajo"; en el marco del XV Congreso Nacional de la Red de Investigación en Docencia e Innovación Tecnológica (RIDIT), que se celebrará durante 3 días a partir del 25 de octubre de 2023, en la Universidad CETYS, en Ensenada, Baja California. Así mismo se llevarán a cabo reuniones de trabajo con el Comité Científico del RIDIT el 23 y 24 de octubre. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad CETYS. Anexa carta de aceptación y ponencia in extenso. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 21 de octubre, fecha de regreso 29 de octubre de 2023 y cuota de inscripción.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gerardo González Chávez**, Investigador, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 21 de octubre de 2023, para dictar la ponencia "El desarrollo de las fuerzas productivas, la inteligencia artificial y el futuro del trabajo"; en el marco del XV Congreso Nacional de la Red de Investigación en Docencia e Innovación Tecnológica (RIDIT), que se celebrará durante 3 días a partir del 25 de octubre de 2023, en la Universidad CETYS, en Ensenada, Baja California. Así mismo se llevarán a cabo reuniones de trabajo con el Comité Científico del RIDIT el 23 y 24 de octubre. También toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad CETYS. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 5 mil

ASU
B
Acta Valeria J.
R
T
[Signature]

pesos, fecha de salida el 21 de octubre, fecha de regreso 29 de octubre de 2023; y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos.

4. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gustavo López Pardo**, Investigador, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 10 de octubre de 2023, para dictar la ponencia "Turismo de Naturaleza en comunidades indígenas en México, ¿expresiones de una economía social? El caso de Capulálpam de Méndez"; en el marco del 3er Congreso Internacional de CIRIEC-México, organizado por CIRIEC-México, que se celebrará durante 3 días, a partir del 11 de octubre de 2023, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en Puebla, Puebla. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con CIRIEC-México. Anexa carta de aceptación y resumen de ponencia, el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos y cuota de registro.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gustavo López Pardo**, Investigador, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 10 de octubre de 2023, para dictar la ponencia "Turismo de Naturaleza en comunidades indígenas en México, ¿expresiones de una economía social? El caso de Capulálpam de Méndez"; en el marco del 3er Congreso Internacional de CIRIEC-México, organizado por CIRIEC-México, que se celebrará durante 3 días, a partir del 11 de octubre de 2023, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en Puebla, Puebla. También toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con CIRIEC-México. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos.

5. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Lic. Emilio de la Fuente Severiano**, Investigador, Asociado "B", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 14 de octubre de 2023, para dictar la ponencia "Propósito esencial de la UNAM y educación hacia una economía social cooperativa heterodoxia en Durango, México"; en el marco del VIII Congreso Internacional de Sostenibilidad Ambiental y Territorial, organizado por la Fundación Internacional para la Sostenibilidad Ambiental y Territorial (FISAT), la Universidad de Extremadura y la WSB University, que se celebrará durante 3 días a partir del 18 de octubre de 2023, en Badajoz, España. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con Universidades extranjeras. Anexa carta de aceptación y ponencia in extenso. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 14 de octubre, fecha de regreso 20 de octubre de 2023 y cuota de registro.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Lic. Emilio de la Fuente Severiano**, Investigador, Asociado "B", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 14 de octubre de 2023, para dictar la ponencia "Propósito esencial de la UNAM y educación hacia una economía social cooperativa heterodoxia en Durango, México"; en el marco del VIII Congreso Internacional de Sostenibilidad Ambiental y Territorial, organizado por la Fundación Internacional para la Sostenibilidad Ambiental y Territorial (FISAT), la Universidad de Extremadura y la WSB University, que se celebrará durante 3 días a partir del 18 de octubre de 2023, en Badajoz, España. También toma conocimiento de que la actividad referida está

ASU

B

Arturo Valencia

T

relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con universidades extranjeras. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, fecha de salida el 14 de octubre, fecha de regreso 20 de octubre de 2023 y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos.

6. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. María Victoria Jiménez Sánchez**, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 8 de marzo de 2024, para dictar la ponencia "La revolución del diseño de la comunicación visual en la actualidad: efectos de los algoritmos y el *machine learning*"; en el marco del XVIII Congreso Internacional sobre Principios y Prácticas del Diseño, organizado por Common Ground Research Networks, USA, que se celebrará durante 3 días, a partir del 11 de marzo de 2024, en la Universidad Politécnica de Valencia, en Valencia, España. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad de Valencia. Anexa carta de aceptación y resumen de la ponencia, la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje. Su solicitud cuenta con el visto bueno del responsable del Área. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 8 de marzo, fecha de regreso 16 de marzo de 2024 y cuota de registro.

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Mtra. María Victoria Jiménez Sánchez**, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 8 de marzo de 2024, para dictar la ponencia "La revolución del diseño de la comunicación visual en la actualidad: efectos de los algoritmos y el *machine learning*"; en el marco del XVIII Congreso Internacional sobre Principios y Prácticas del Diseño, organizado por Common Ground Research Networks, USA, que se celebrará durante 3 días, a partir del 11 de marzo de 2024, en la Universidad Politécnica de Valencia, en Valencia, España. También toma conocimiento de que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Universidad de Valencia. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, fecha de salida el 8 de marzo, fecha de regreso 16 de marzo de 2024; y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos.

7. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gustavo Carreón Vázquez**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 22 de octubre de 2023, para dictar la conferencia "Propiedades fractales en la serie de tiempo del índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores"; en el marco del 56° Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana, organizado por la Sociedad Matemática Mexicana, que se celebrará durante 3 días, a partir del 23 de octubre de 2023, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en San Luis Potosí, SLP. Cabe señalar que la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Sociedad Matemática Mexicana. Anexa carta de aceptación y ponencia in extenso. Su solicitud cuenta con el visto bueno del responsable del Área. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo con fecha de salida el 22 de octubre, fecha de regreso el 25 de octubre de 2023 y cuota de registro.

450

B

l

Arturo Valencia I.

Q

7

X

ACUERDO: El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 57, 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Gustavo Carreón Vázquez**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 22 de octubre de 2023, para dictar la conferencia "Propiedades fractales en la serie de tiempo del índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores"; en el marco del 56° Congreso Nacional de la Sociedad Matemática Mexicana, organizado por la Sociedad Matemática Mexicana, que se celebrará durante 3 días, a partir del 23 de octubre de 2023, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en San Luis Potosí, SLP. También toma conocimiento de la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con la Sociedad Matemática Mexicana. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, por 3 días de viáticos y pasaje aéreo con monto máximo de 5 mil pesos, fecha de salida el 22 de octubre, fecha de regreso el 25 de octubre de 2023; y cuota de registro con monto máximo de 2,500 pesos.

8. Aviso de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la **Mtra. Jimena Navarro Guevara**, Técnica Académica, Asociada "B", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, por 3 días, a partir del 20 de septiembre de 2023, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento

II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Raúl Porras Rivera**; por seis meses, a partir del 17 de noviembre de 2023, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 40920-51, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del responsable del Área. Es su décima recontratación.

Artículo 13 del EPA.-- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- c. Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

III. SOLICITUD DE PROMOCIÓN

1. Solicitud de **promoción** del **Mtro. Armando Jesús Negrete Fernández**, de Técnico Académico Titular "A", de tiempo completo, definitivo, a Técnico Académico Titular "B", de tiempo completo, definitivo; con el número de plaza 1337-62, a partir del 12 de septiembre de 2023, en el Área de Economía Política del Desarrollo. Anexa autoevaluación, currículum vitae del periodo a evaluar, currículum vitae completo y documentos probatorios. Su solicitud cuenta con el visto bueno del responsable del Área.

Artículo 13 del EPA. – Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular son:

- b. Para el nivel "B", tener grado de maestro o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

ASU

Arabe Valencia J.

IV. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

1. Contratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dr. Mario Alejandro Mercado Mendoza**; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades apruebe su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 42462-60, en el Área de Economía Digital y la Inteligencia Artificial, para desarrollar el proyecto de investigación "Análisis de datos en la economía digital para el desarrollo de modelos de inteligencia artificial éticos y sostenibles".

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

V. PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES

1. En cumplimiento con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, Apartado VII, Numeral 1, inciso e), se presenta el informe de actividades realizadas por la Dra. Nina Castro Méndez, becaria por segundo año del citado programa en el periodo del 1° de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, así como copia de los productos académicos generados del proyecto de investigación titulado "Vulnerabilidad laboral a lo largo del curso de vida de mujeres y hombres en México". El informe cuenta con el aval de su asesora, la Dra. Isalia Nava Bolaños, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Revisión de Becas Posdoctorales

2. En cumplimiento con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023, Apartado VII, Numeral 1, inciso e), se presenta el informe de actividades realizadas por el Dr. Simón Pierre Mokondoko Delgadillo, becario por segundo año del citado programa en el periodo del 1° de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, así como copia de los productos académicos generados del proyecto de investigación titulado "Análisis de los determinantes biofísicos y socioeconómicos, así como de los instrumentos de conservación, que influyen en la adopción de prácticas de manejo y que definen el bienestar de los productores, ante escenarios de cambio climático". El informe cuenta con el aval de su asesora, la Dra. Véronique Sophie Avila Foucat, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Revisión de Becas Posdoctorales

VI. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta del Dr. Gerardo González Chávez, Investigador Titular "C", de tiempo completo, definitivo; referente a que dejará de ser representante del Área de Economía del Trabajo y la Tecnología a partir del 15 de octubre de 2023.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

2. Carta del Dr. Eric Hernández Ramírez, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, adscrito al Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, solicitando cambiar su adscripción al Área de Economía Matemática y Modelos Computacionales. El académico señala que cuenta con el visto bueno de la Dra. Marcela Astudillo Moya quien supervisa sus actividades técnico-académicas, así como la representante del Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público y del representante del Área de Economía Matemática y Modelos Computacionales. También menciona que el cambio de área no modifica las actividades para las que fue contratado, ni su programa de trabajo del presente año. Además de que las actividades que se encuentran en desarrollo serán completadas en concordancia con el Programa de trabajo presentado para el periodo 2023.

Asu

Arturo Valencia J.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba el cambio de adscripción del Dr. Eric Hernández Ramírez, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público al Área de Economía Matemática y Modelos Computacionales. Toma conocimiento de que no modifica las actividades para las que fue contratado, ni su programa de trabajo del presente año. Además de que las actividades que se encuentran en desarrollo serán completadas en concordancia con el Programa de trabajo presentado para el periodo 2023.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ



RAÚL PORRÁS RIVERA

JMME/iagv